



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12

24/05/2019

1151

**AUTOR/A:** MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-EC-GC)

#### RESPUESTA:

El cubrimiento de las vías del tren a su paso por Sagunto es una operación de integración urbana. La planificación vigente en el Ministerio de Fomento establece que las inversiones vinculadas a mejoras de integración urbana (soterramientos, cubrimientos, viaductos...) son obras de carácter urbanístico, por lo que deberán ser asumidas directamente por las Administraciones Locales y Autonómicas competentes en materia de urbanismo. Asimismo, cabe señalar que está en elaboración la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de las infraestructuras ferroviarias que establecerá las prioridades en materia del ferrocarril.

Para cumplir con los objetivos de viabilidad en la integración de los trazados ferroviarios en las ciudades, se diseñarán soluciones que tengan garantizada su financiación por las Administraciones competentes, partiendo del principio de que los aprovechamientos urbanísticos que pudieran atribuirse a los suelos ferroviarios, que se revelen no necesarios para la explotación y queden desafectados, deberán utilizarse para la financiación y administración de las infraestructuras ferroviarias en sentido estricto.

Madrid, 05 de julio de 2019